



rrp/mrb
S.96ª/370ª

Oficio N° 17.866

VALPARAÍSO, 14 de noviembre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la petición de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, en orden a que, una vez aprobado en general en la Sala de la Corporación, se le remita el proyecto de ley que prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas *on line* en eventos y clubes deportivos, correspondiente al boletín N° 14.892-29.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 179, de 10 de noviembre de 2022.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO;
MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS
CONSUMIDORES Y TURISMO.